



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE
PALMARET EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DE FGV.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	30 de septiembre de 2020
Licitación	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE PALMARET EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DE FGV.
Presupuesto de Licitación	2.116.440,79 €
Entidad Contratante	Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana
Fecha de Presentación	20/10/2020
Clasificación	C-4-2 / I-6-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A.- OFERTA SOBRE Nº 2: Documentación evaluable por juicio de valor. OFERTA TÉCNICA

Oferta Técnica		
	CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1-	CRITERIO 1: Memoria Técnica	15 PUNTOS
	1.1.- Concepción, enfoque, planificación y estrategia global de la obra.	2 PUNTOS
	1.2.- Análisis del proyecto y la consideración de sus aspectos fundamentales.	3 PUNTOS
	1.3.- Descripción de unidades de obra más representativas o complejas. Análisis, justificación y adecuación del procedimiento constructivo de cada una de las fases de éstas.	4 PUNTOS
	1.4.- Análisis de interferencias y afecciones, así como de los condicionantes externos y climatológicos.	2 PUNTOS
	1.5.- Relación de maquinaria y medios materiales, validación y certificados, compromiso de disponibilidad, compromiso de cumplimiento de calidad y el compromiso firmado de suministro de materiales.	2 PUNTOS
	1.6.- Relación de unidades de obra que realizará bajo subcontratación y justificación del motivo de la misma. Medidas de control de calidad en las unidades de obra ejecutadas bajo subcontratación.	2 PUNTO
2-	CRITERIO: Programa de trabajos	10 PUNTOS
	2.1.- Planificación de la obra justificando los rendimientos medios previstos de cada unidad que justifiquen el plazo de ejecución y el plazo ofertado.	5 PUNTOS
	2.2.- Lista de actividades, incluyendo red de precedencias múltiples entre actividades, duración y holgura. Diagrama espacio-tiempo y esquemas de avances temporales para las sucesivas fases en la que la construcción se descomponga.	5 PUNTOS
3-	CRITERIO: Organigrama y medios humanos	5 PUNTOS
4-	CRITERIO: Plan de Gestión RAMS	5 PUNTOS
5-	CRITERIO: Propuesta metodología BIM	5 PUNTOS
	SUMA TOTAL CRITERIOS	40 PUNTOS

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de septiembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE